

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 MAR. 2005

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Luis del valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque F.U.P;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad de Rawson, Provincia de Trelew, a partir del día 31 de Marzo al día 3 de Abril del corriente año, a los efectos de asistir a las reuniones organizadas por el Parlamento Patagonico, y a fin de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE/TRELEW/BUE/RGA y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DEL  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/TRELEW/BUE/RGA (ida 31/03/05 regreso 3/04/05) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, quien se trasladará a dichas ciudades, a los efectos de de asistir a las reuniones organizadas por el Parlamento Patagonico, y a realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELÁZQUEZ.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 085 / 05**

